

Analizarán en Ecuador habeas corpus de exvicepresidente Jorge Glas



Foto: Prensa Latina

La Habana, 11 abr (RHC) La audiencia para analizar el pedido de habeas corpus del exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas está programada para hoy, luego de conocer que está en huelga de hambre y que fue torturado tras su detención en la embajada mexicana.

El recurso fue presentado el pasado lunes por el expresidente del movimiento Revolución Ciudadana (RC) Francisco Hidalgo ante la Corte Nacional de Justicia y está centrado en la ilegalidad de la detención, que -según alega- violó los derechos humanos del exvicepresidente y normas internacionales.

La abogada Sonia Vera, parte del equipo de defensas de Glas, declaró a un medio local no tener esperanzas con ese pedido porque en Ecuador “la función judicial ha sido objeto de un ‘golpe’ a través de la Fiscalía General”.

La tarde de este miércoles, Vera divulgó un video en el cual el exfuncionario, desde la cárcel de máxima seguridad La Roca, afirma que durante el operativo de su captura el pasado viernes estuvo inmovilizado por cuatro policías.

Tras ser golpeado, según Glas, lo sentaron para leerle los derechos, pero se cayó.

“Yo trataba de pararme, pero no podía por la paliza que me habían dado”, contó el exvicemandatario en la grabación disponible en redes sociales, donde también agradeció al gobierno mexicano.

“El asilo no me dio la libertad, pero me dio la dignidad de ser un perseguido político”, expresó.

Responsabilizamos al presidente Daniel Noboa por su integridad física y emocional, señaló el expresidente Rafael Correa, al tiempo que recordó al actual jefe del Ejecutivo ecuatoriano incurrió en el delito tipificado en el artículo 125 del código penal por detener ilegalmente a una persona protegida.

Para el exvicecanciller Kintto Lucas “hay un secuestro y un proceso de tortura sistemática contra Jorge Glas”, por lo cual llamó a intervenir a organizaciones internacionales de derechos humanos.

El allanamiento a la sede diplomática de México, que concluyó con la captura de Glas, causó repudio de la comunidad internacional, sin embargo, el Gobierno ecuatoriano insiste en justificar el hecho.

El Ejecutivo alega que había riesgo de fuga de Glas, quien tenía una orden de captura por procesos judiciales pendientes, pero ya había recibido asilo por parte de México. (Fuente: Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351893-analizaran-en-ecuador-habeas-corpus-de-exvicepresidente-jorge-glas>



Radio Habana Cuba